

Año 7, núm. 74-agosto-2026

Gaceta informativa digital



CACET

INAH Chihuahua

Momentos en Cuatrociénegas, Coahuila, 2026. Fotografía: Andres Moreno.



Cultura
Secretaría de Cultura



INAH

Jorge Carrera Robles

DIRECTOR CENTRO INAH CHIHUAHUA

Consejo Editorial Académico

José Francisco Lara Padilla

Víctor Ortega León

Mariana Mendoza Sigala

DIFUSIÓN/CORRECCIÓN DE ESTILO

José Fierro Morales

DISEÑO EDITORIAL

Contacto:

Paseo Bolívar 608, Chihuahua, Chih. C.P 31000

Teléfono: (614) 4103948, 4163098 Ext.178014

buzon_gacetinah@inah.gob.mx

Gacet INAH Chihuahua, Año 7, núm. 74, agosto-2026, es una publicación mensual editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, colonia Roma, C.P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, www.inahchihuahua.gob.mx, buzon_gacetinah@inah.gob.mx. Editor responsable Mariana Mendoza Sigala. Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2023-073111532700-109. ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número Centro INAH Chihuahua, avenida Paseo Bolívar núm. 608, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000, Tel. (614) 4103948. Fecha de última modificación, 24 de octubre de 2023. Todos los contenidos de esta publicación son responsabilidad de sus autores. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ÍNDICE

Los pueblos indígenas en el México de hoy	3
Jorge Carrera Robles	
Comunicación intercultural, retos y certidumbres	5
José Francisco Lara Padilla	
Fotografía antropológica: entre memoria científica y violencia simbólica.....	6
Víctor Ortega León	
Indios cíbolos: los vaqueros más antiguos... ¿de América?	7
Mayra Mónica Meza Flores	
Visión sobre el reconocimiento legal de la nación N'dee, N'nee, Ndé/Apache	10
Martín Cristóbal Rojas Guevara	
“Jóvenes y auto armón”	11
Osmar Alberto Escobar Quintana	
Mural, puente de memoria e identidad	12
Mariana Mendoza Sigala	
El color también es patrimonio	14
Emilia Díaz Arreola	
Concluye proyecto de consevación en Cueva de las Monas	16
Sandra Cruz Flores	
Enrique Chacón Soria	
Discurso sobre la legislación de los antiguos mexicanos (1864)	18
José Francisco Lara Padilla	
La inscripción del Camino Real de Tierra Adentro ..	19
América Malbrán Porto	
La fiebre de Klondyke.....	20
Jorge Meléndez Fernández	
El origen de las colecciones en los museos	22
Esperanza Penagos Belman	
La práctica del jiu-jitsu brasileño en la EAHNM.....	23
Eduardo Limas García	
La donación: un acto de compromiso con el patrimonio	24
Corina Quintana Galáz	
Lo nuestro es el patrimonio cultural Rafael Cruz Antillón	25
Ventanilla Única.....	28



Dialogando con descendientes n' dee. Ojo Vareleño, Casas Grandes Chih., 2026. Fotografía: Jorge Carrera.

Los pueblos indígenas en el México de hoy

Jorge Carrera Robles

Antropólogo

Centro INAH Chihuahua

jorge_carrerarobles@inah.gob.mx

A finales del mes de septiembre de 2024 se aprobó una reforma profunda al artículo 2° constitucional; los pueblos indígenas y afromexicanos fueron reconocidos como sujetos de derecho público. Con ello, el Estado les garantiza su libre determinación, autonomía y personalidad jurídica para administrar recursos públicos por ellos mismos, además de participar en decisiones importantes del país como las iniciativas de desarrollo regional.

La reforma superó la vieja visión de que los pueblos indígenas en México no tenían la capacidad para decidir libremente su destino; que requerían del “Estado protector” y sus instituciones de gobierno para velar por sus intereses relacionados con la sostenibilidad agropecuaria y el acceso al agua, el manejo de los recursos naturales como bosques y minerales, y la educación bilingüe, por citar tan solo algunos ejemplos de los mas sentidos por estas poblaciones.

Los pueblos indígenas u originarios, en ese sentido, política y culturalmente son considerados obstáculos para avanzar a la modernidad, donde el éxito presupone homogeneizar ideas y formas de pensamiento. La arraigada tradición de producir para el autoconsumo significa, por lo tanto, una clara contraposición a la producción de escala superior donde la tecnología es clave para competir con el mercado global, tal como lo sugiere el neoliberalismo.

Dicha contraposición, a decir verdad, es de más hondo contenido. Para los pueblos originarios la tierra, el agua, los árboles, las semillas y los animales son parte de un todo en equilibrio que hay que mantener a partir del agradecimiento, la espiritualidad y la armonía, tanto con la propia naturaleza como con los semejantes. Para las grandes corporaciones económicas, esta filosofía de vida se reduce desafortunadamente a insumos y materias primas.

Por supuesto que no se trata de narrativas de buenos y malos. Tampoco de héroes y villanos. La sugerencia es observar los hechos como resultado de procesos históricos. De escudriñar para encontrar las razones que ayuden a comprender las prácticas discriminatorias y excluyentes que por cientos de años han padecido los pueblos indígenas en México. De por qué la población mestiza mexicana tiende a ver a los indígenas como personas inferiores cuyo color de piel y tradiciones suelen ubicarse en el casillero del menosprecio y los prejuicios.

La reforma aquí mencionada es un paso trascendente lleno de justicia histórica y social. Sin embargo, las cosas difícilmente van a cambiar de la noche a la mañana. Queda mucho por hacer: desde la aprobación de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Afromexicanas (que actualmente está en consulta); la incorporación de nuevas formas de trabajo de las instituciones de gobierno; hasta el fortalecimiento de la organización comunitaria de los propios pueblos indígenas.

En GacetINAH consideramos que esta es la mejor manera de reivindicar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas que, desde 1994, se conmemora cada 9 de agosto. De los 69 pueblos indígenas de México, que reafirman la diversidad cultural y étnica de nuestro país, cinco de ellos son originarios de Chihuahua: tarámuri (tarahumara), ódami (tepehuán), o'oba (pima), guarijó (guarijío), y n'dee (apache). Para ellos, nuestro reconocimiento y respeto por ser depositarios de lenguas, memoria histórica y tradiciones milenarias.

Cabe subrayar que el último de estos pueblos fue reconocido legalmente por el Congreso de Chihuahua el pasado 22 de junio con la denominación n'dee, n'nee, ndé/apache. Otro acto de justicia promovido políticamente por los descendientes de este pueblo originario



Descendiente n'dee, Museo de Arqueología e Historia de El Chamizal, Ciudad Juárez Chih., 2026. Fotografía: Jorge Carrera.

Comunicación intercultural, retos y certidumbres

José Francisco Lara Padilla
Etnólogo
MUREF-INAH Chihuahua
francisco_lara@inah.gob.mx

Por la vitalidad y persistencia cultural de los pueblos originarios.

Retomo las reflexiones que en materia de comunicación y difusión de derechos para pueblos originarios compartió Sebastián Guzmán Luna, promotor cultural, locutor de Plural TV, traductor e intérprete perteneciente al grupo originario tseltal.

“Herramientas para comunicar y difundir derechos humanos” fue el título de la conferencia impartida por Guzmán el pasado 8 de julio en la Escuela de Saberes Jurídicos y Comunitarios para Jóvenes 2026, de la Casa de los Saberes Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia.

“¿Para qué queremos comunicar?”, ¿qué queremos comunicar?”, se preguntó Guzmán, destacando una premisa básica: “Comunicar es un acto político con destinatarios específicos”. En ese tenor, Guzmán subrayó un problema de fondo para el contexto global digital: la equidad se diluye entre tecnologías selectivas, tanto en sus formas como en sus contenidos. En efecto, solo por citar algunos ejemplos en el México contemporáneo, nuestro desempeño etnográfico en campo da cuenta de que las tecnologías no contemplan cobertura plena para las regiones indígenas, mucho menos integran sus rostros, sus lenguas y sus cosmovisiones en los contenidos de comunicación.

El racismo se contrarresta desde las tecnologías, sostuvo Guzmán, destacando que los medios de comunicación no anclan la perspectiva local de las comunidades indígenas. Estamos ante un evento global, cuyos contenidos son lejanos a los contextos étnicos.

Plural TV, al igual que las estaciones de radio comunitarias del país, son espacios vivos donde se le da voz a los diferentes pensamientos. “Ahí están los rostros de la diversidad, sean tseltales, purépechas, zoques, etcétera”, aseguró Guzmán, destacando este

nuevo enfoque del canal televisivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Desde la perspectiva académica resulta motivante atestiguar este esfuerzo intercultural abocado a transformar de manera inclusiva y dialógica las estrategias de comunicación oficial.



“La espera”. Nuevo Casas Grandes, Chihuahua. 2026.
Fotografía: Francisco Lara.

Se trata de comunicar al ras de la tierra, “pensando en indio”, señaló Guzmán, enfatizando el empleo crítico de las tecnologías digitales; “cuestionando sus estéticas sus lógicas, sus patrones”.

¿Cómo emplear las tecnologías de manera estratégica para la comunicación intercultural? Guzmán afirmó que el despliegue del esfuerzo supone una alfabetización digital crítica protagonizada por los consensos comunitarios. Así, los saberes ancestrales alimentarían los contenidos de las radios comunitarias, podcasts, televisión, etc.

En ese sentido, en lo que concierne a los mecanismos de consulta y de divulgación de derechos a las comunidades indígenas, destaco la relevancia de instrumentar una

traducción cultural pausada y acuciosa de los derechos correspondientes, a partir de la lógica y perspectiva indígena. Por ejemplo, ¿cómo se define en rarámuri la palabra derecho?, ¿existe una traducción? ¿Cómo se resuelve un conflicto en comunidad de manera satisfactoria?, ¿cuáles son los criterios que se privilegian para recuperar la armonía de las personas y de la comunidad? ¿Cómo conciben las comunidades a la representación?, ¿de qué manera se construyen los liderazgos comunitarios?

Estamos, pues, ante un ambicioso proyecto de comunicación que emplea la tecnología al servicio de los pueblos para erradicar el racismo y empoderar a las minorías dando voz a sus historias. Al respecto, Guzmán compartió al cierre de su conferencia que “estar en armonía supone conocer la realidad propia y la del otro, creando narrativas transformadoras”.

Fotografía antropológica: entre memoria científica y violencia simbólica

Víctor Ortega León
Arqueólogo
Centro INAH Chihuahua
victor_ortega@inah.gob.mx

A mediados del siglo XIX la arqueología y la antropología encontraron en la fotografía un aliado sumamente conveniente y práctico para el registro del pasado, en forma de ruinas, y del presente, representado por grupos y culturas no occidentales.

Las imágenes capturadas por exploradores y científicos en los más diversos confines del planeta durante los siglos XIX y XX poseen un valor documental tan evidente como incalculable; gracias a ellas, contamos con testimonios visuales únicos de monumentos antes de su desaparición o restauración, y de grupos indígenas de la época antes de su extinción o aculturación. Sin embargo, desde una óptica contemporánea, estos archivos también revelan una dimensión compleja e incómoda, la de la violencia simbólica que el colonialismo, el racismo y el evolucionismo social imponían en el discurso que dictaba las directrices para el uso de esta herramienta de registro.

En la fotografía colonialista de las primeras etapas de la antropología, esta violencia se ejerció de dos formas paralelas que desvincularon el pasado monumental de sus herederos históricos. Por un lado, en los retratos de los pueblos originarios existió una despersonalización sistemática. Los sujetos solían aparecer anónimos, catalogados bajo etiquetas genéricas como “tipo indígena”, despojándolos de su identidad individual para reducirlos a especímenes de estudio y muestras culturales.

Fotógrafos célebres, como Edward S. Curtis, Frederick Starr o incluso Carl Lumholtz escenificaban las tomas, obligándolos a usar ropajes anacrónicos o estereotipados para borrar cualquier rastro de modernidad y fijar el mito del “salvaje atrasado”, incapaz de adaptarse al progreso. Caso más extremo el de C. B. Waite y Alfred Briquet, quienes crearon colecciones de postales conocidas como “tipos mexicanos” para el consumo turístico extranjero.

Por otra parte, la fotografía de los sitios arqueológicos ejerció una violencia quizá más sutil al invisibilizar la continuidad histórica. Las ruinas se retrataban vacías, limpias de vegetación y habitantes, construyendo la narrativa romántica de un pasado remoto y despoblado. Cuando los indígenas de la región aparecían en la toma, rara vez se les reconocía como custodios o herederos de esa cultura: se les ubicaba de espaldas, macheteando la selva, o estáticos junto a un monolito para servir como escala métrica humana. Esto justificaba la idea colonial de que las comunidades

locales eran incapaces de valorar su propia herencia, legitimando el traslado de los bienes hacia museos centrales o extranjeros. Casos como los de Désiré Charnay, Alfred Maudslay y Teobert Maler son ejemplos claros de esto.

Reconocer la violencia simbólica implícita en estas imágenes no significa restarle mérito a su innegable valor para la memoria social y la historia de la ciencia. Antes bien, nos obliga a realizar una lectura crítica de los documentos y los contextos sociales de los que son producto.

Hoy día, en el marco de las conmemoraciones del Día Mundial de la Fotografía y el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el reto consiste en resignificar estas imágenes ya que al analizar y comprender el sesgo de la mirada colonial, abrimos la puerta para que la antropología visual contemporánea funcione a la inversa: no como un instrumento de captura y subordinación, sino como una plataforma de autorrepresentación donde los pueblos originarios tomen la cámara para narrar su propia identidad y reclamar la legítima herencia de su memoria histórica.



Postal impresa en Francia, c. 1880. Máximo Valdez Núñez (“L’homme Maximo”), exhibido comercialmente en Europa como uno de los “Últimos Aztecas”.



Lucha territorial de búfalos, alto Missouri, 1837-39. Pintura George Catlin.

En recuerdo de Roberto y Guillermo Meza Aguilar

Anteriormente compartimos anotaciones del surgimiento de la denominación de los indios cíbolos, entre los cuales había los que cazaban búfalos y de Cíbola, su gran territorio localizado en lo más remoto del septentrión novohispano, cuya frontera era Paquimé. Aquí, los españoles en varias ocasiones fueron recibidos con hostilidades, aunque también hubo encuentros amistosos en donde se intercambiaba información valiosa para ese tiempo.

El bisonte era un mamífero que se desplazaba en manadas buscando el agua y el pasto suficiente para vivir. Por ello, Fray Tello narró el hallazgo de muchos caminos marcados en la tierra. Quizá existieron acuerdos sobre exclusividad para la caza entre los grupos nativos de Cíbola. El registro indicó que los indios de flechas o querechos, de costumbres nómadas, eran los que andaban entre los búfalos, lo que marcó una distinción en contraste con otros indios que habitaban en casas y practicaban la agricultura. Los segundos debieron ser sólo consumidores de sus productos de pieles, carne seca, y cebo, por ejemplo.

Su crónica de la cacería y el beneficio del bisonte brindó detalles que nos invitan a atesorar el papel que los indios jugaron en la Colonia, aportando un sinnúmero de costumbres y tradiciones que, al ser observadas y adoptadas por los españoles, les permitieron comprender y usar a su favor el medio ambiente y sus recursos. Sin duda, el avance y consolidación colonial se dio gracias al apoyo que los indios brindaron a los extranjeros y el relato que se presenta a continuación es evidencia de ello.

Indios cíbolos: los vaqueros más antiguos... ¿de América?

(Parte 2)

Mayra Mónica Meza Flores
Antropóloga
Centro INAH Chihuahua
mayra_meza@inah.gob.mx

¿Achatada o derribe de novillo?... ¿coleadero de a pie?. Los interesantes destellos del paralelismo cultural.

En algún lugar de Cíbola y antes de 1653 varios soldados españoles necesitaban proveerse de alimentos y dispusieron ir de cacería. Al pasar por una rancharía de indios de flecha, les solicitaron el apoyo y ya acompañados de ellos, caminaron hasta encontrar una pequeña manada de búfalos. Ahí esperaron hasta que un bisonte joven se separó; los soldados a caballo y los indios a pie se acercaron con sigilo y uno le dio un flechazo que le hizo sangrar por el hocico. Al verlo sorprendido, los indios cíbolos lo tomaron de la cola y con toda su fuerza lo hicieron girar para marearlo, logrado esto lo derribaron y uno de ellos lo tomó y lo hizo sucumbir con los cuernos hacia abajo. Comparto cita textual de Fray Antonio Tello:

“...y tras él fueron los soldados a caballo y también los indios, y uno de ellos, corriendo, se fue emparejando al codillo del toro (bisonte macho), y le dio un flechazo que le hizo echar mucha sangre por la boca, y luego todos arremetieron a la cola, y le dieron tantas vueltas con él, que lo derribaron, y como el más diestro vaquero, le volvieron los cuernos abajo, y lo primero que hicieron fue sacarle la gordura de los parpados de los ojos y comérsela así caliente...”.



Cacería de bisonte, 1848. Pintura George Catlin.



Patrimonio en imagen



Soy Joel Merino López, originario de San Juan Copala, Juxtlahuaca, Oaxaca. Pertenezco al pueblo originario triqui. Tengo 38 años de edad y me auto-defino como un triqui que hace arte.

La pintura en gran formato -algunos le llaman mural- que presento en este espacio se denomina Ravij'a Lorena Ramírez (hermana Lorena Ramírez, en idioma triqui). Mide 6.5 x 4.0 metros y es acrílico sobre muro. Se encuentra en el Centro Municipal de los Pueblos Originarios de Ciudad Juárez (CEMPO) y la plasmé en este año de 2026. La obra forma parte de una serie de murales llamada Ravij'a (hermana), donde he pintado a varias mujeres de pueblos originarios en varias partes del mundo.

Considero al arte como un vehículo de memoria comunitaria, autonomía e identidad. A través del arte me propongo preservar y transmitir la cultura triqui y su relación con otras culturas.



José Francisco Lara Padilla
Etnólogo
MUREF-INAH Chihuahua
francisco_lara@inah.gob.mx



Integrantes de la nación n'dee, n'nee, ndé/apache. Cuatro Ciénegas, Coahuila, 2026, Fotografía: Priscila Rojas.

Por un diálogo directo: los pueblos originarios sin intermediarios

La Nación N'dee, N'nee, Ndé/Apache no nació con un decreto. Nació con la tierra, con el agua de los ojos de la sierra y la palabra sembrada por nuestros abuelos en la memoria. Somos pueblo vivo, con territorio histórico en el actual Chihuahua que nosotros llamamos “Shi Gowā” (mi hogar); tenemos sistema normativo propio y autoridades tradicionales como el nat'aan, el segundo, y el diggin. Somos identidad que sobrevivió al exterminio, la guerra y al olvido institucional.

Con el “reconocimiento legal”, no pedimos que el Estado nos invente. Pedimos que nos mire. Reconozca lo que ya somos y lo que nunca hemos dejado de ser, sujetos de derecho público, con personalidad jurídica propia, anterior a la formación del estado mexicano.

El Artículo 2º Constitucional y el Convenio 169 de la OIT ya reconocen el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación. Pero en la práctica, ese derecho se topa con ventanillas, gestores y consejos que no fueron elegidos por la asamblea del pueblo. Intermediarios que hablan por nosotros sin vivir con nosotros, que firman a nombre de la comunidad sin haber bebido agua del mismo venero.

Nuestra visión es clara: el reconocimiento legal debe ser directo, de pueblo a Estado. La consulta a los pueblos originarios no puede reducirse a preguntas pre formuladas, para un sí o un no, sin explicación de fondo. La consulta, para ser libre, previa e informada, debe realizarse en territorio, en nuestra lengua, nuestros tiempos y conforme a nuestras normas. La Asamblea es la máxima autoridad. Ahí se delibera, ahí se decide, ahí se nombra.

Visión sobre el reconocimiento legal de la nación N'dee, N'nee, Ndé/Apache

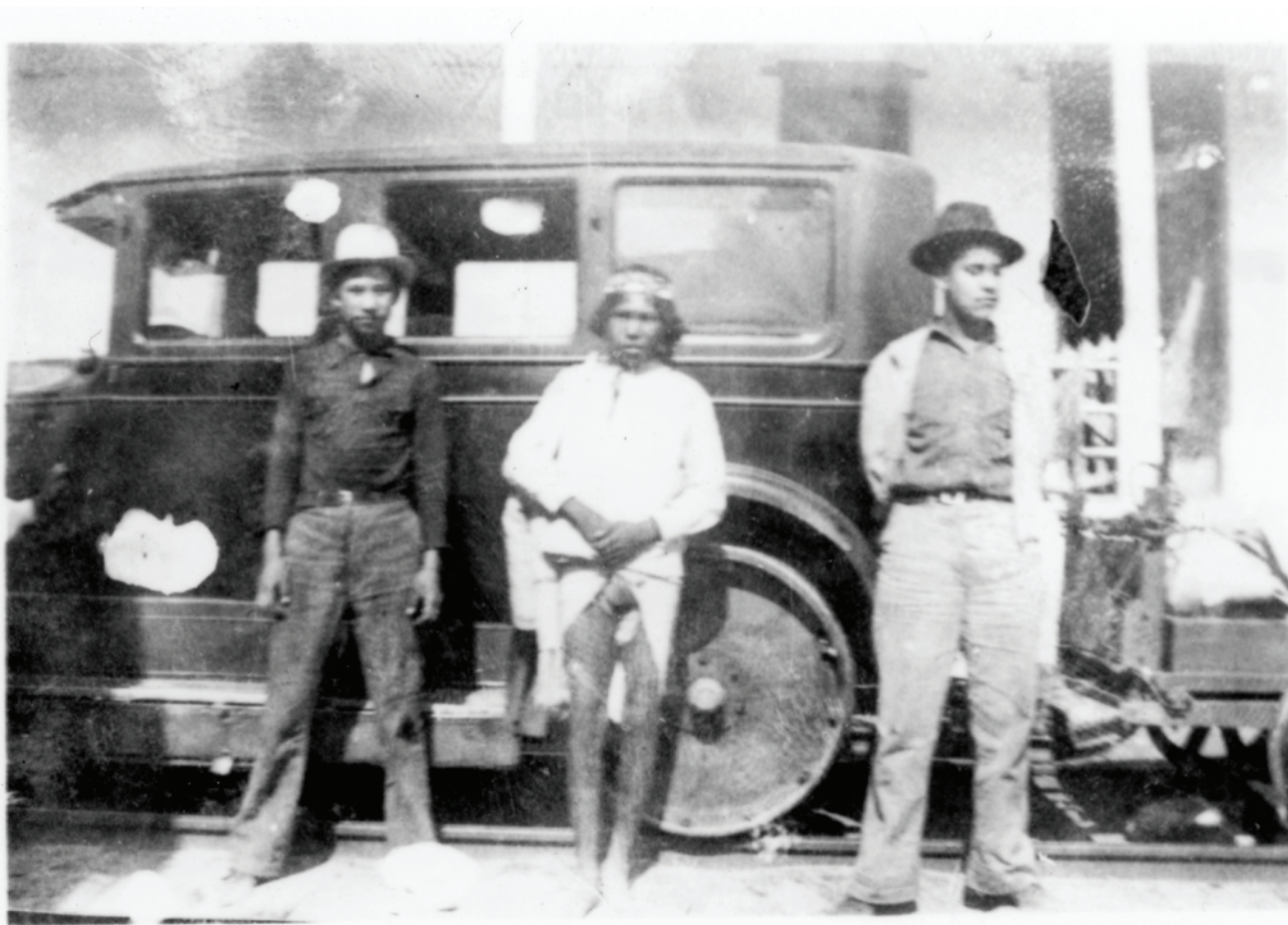
Martín Cristóbal Rojas Guevara
Nat'aan Comunidad Nanstáné Bilgún'a
Pueblo N'dee, N'nee, Ndé
marojas@phinia.com

Rechazamos a los intermediarios como requisito para existir. No necesitamos que una AC, un colectivo o un funcionario valide nuestra identidad para que el Estado dialogue con nosotros. El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Estatal Electoral, y demás dependencias tienen la obligación de acudir directamente con la autoridad tradicional que la asamblea nombra. Ese es el camino legal. El camino justo.

Para nuestra nación, el reconocimiento legal significa tres cosas:

- 1. Personalidad jurídica plena.** Que podamos celebrar convenios, administrar recursos, defender el territorio y comparecer ante tribunales como nación, no como grupo de individuos. Que nuestros sellos, actas y nombramientos tengan el mismo valor que cualquier documento municipal.
- 2. Territorio y recursos.** Que se reconozca y restituya el territorio ancestral, con acceso preferente al agua, a los caminos antiguos y a los sitios sagrados. Sin agua no hay pueblo. Sin territorio no hay autonomía.
- 3. Derecho a definir quién es parte del pueblo.** Solo la asamblea, conforme a usos y costumbres, puede reconocer o desconocer la pertenencia. La autoadscripción es derecho individual, pero la adscripción colectiva es derecho del pueblo. No es discriminación ejercer ese derecho. Es ejercer la libre determinación.

Esta visión no busca dividir. Busca ordenar. Un México con raíces fuertes. Cuando el Estado reconoce a la Nación N'dee, N'nee, Ndé/Apache, reconoce también su propia historia y su deuda histórica. Por eso decimos, menos escritorios y más territorio. Menos intermediarios y más asamblea. El diálogo no es con quienes lucran a nuestro nombre. La palabra, para ser verdadera, se dice de frente. Y el reconocimiento, para ser legal, nace del respeto a la forma en que el pueblo decide vivir.



“Jóvenes y auto armón.” Fotografía: Fototeca del Archivo Histórico de Nuevo Casas Grandes.

“Jóvenes y auto armón”

Osmar Alberto Escobar Quintana
Historiador
Archivo Histórico de Nuevo Casas Grandes
osmaraeq@gmail.com

Esta fotografía forma parte de la colección donada por el fotógrafo italiano Mario Damiani, integrante de la familia Damiani, se estableció en lo que actualmente es Nuevo Casas Grandes a principios del siglo XX y cuya presencia dejó una importante huella en la historia de la región. Gracias a este valioso acervo, hoy es posible conocer aspectos de la vida cotidiana, el desarrollo urbano y las transformaciones sociales que experimentó el noroeste de Chihuahua. La colección se resguarda y puede consultarse en la Fototeca del Archivo Histórico de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

En la imagen aparecen tres personas, una de ellas perteneciente a la comunidad rarámuri, posando frente a un

automóvil ubicado junto a las vías férreas, a las afueras de lo que parece ser una estación de tren. La composición refleja el encuentro entre distintos actores sociales de la época y documenta la presencia de uno de los primeros medios de transporte en una región donde el ferrocarril constituía el principal vínculo entre las poblaciones. Tanto el tren como el automóvil representaron avances fundamentales para el traslado de personas, mercancías e información, favoreciendo el desarrollo económico y social del noroeste del estado durante las primeras décadas del siglo XX. Más allá de su valor documental, la fotografía constituye un testimonio de los procesos de modernización que transformaron el paisaje y la vida cotidiana de Casas Grandes y sus alrededores.

Mural, puente de memoria e identidad

Mariana Mendoza Sigala

Difusión cultural

Centro INAH Chihuahua

mariana_mendoza@inah.gob.mx

Para la muralista Daniela Sánchez, originaria de Durango pero radicada en Parral desde su niñez, pintar un mural sobre los pueblos originarios implica asumir una responsabilidad que empieza antes de tocar el pincel. Ya que, previo a pintar, investiga, dialoga y tiene un acercamiento con las comunidades para poder comprender su cosmovisión, historia, rasgos y símbolos característicos que deseen ser representados.

Semilla Rarámuri, obra realizada en el muro del jardín de niños de un asentamiento rarámuri en Hidalgo del Parral, es resultado de la inspiración en esta cultura, representando elementos como

el maíz, sol y la luna, símbolos que forman parte de su visión del mundo. Daniela, buscó fortalecer el sentido de pertenencia de quienes habitan el espacio.

La muralista considera conocer a las personas y entornos para evitar los estereotipos. Para lograrlo, explicó que no solo basta con investigar fuentes documentales; también es necesario escuchar a las comunidades y entender aquello que les resulta significativo. De esa forma, el mural deja de ser una intervención artística, y se convierte “en una expresión con la que la comunidad se identifica”.

Pintar sobre y para los pueblos y comunidades indígenas cambió su paradigma de entendimiento sobre el territorio y la cultura. Escuchar los comentarios, las palabras de las personas le hizo comprender, reconocer y valorar la riqueza y diversidad.

Para la artista, el muralismo es una herramienta que visibiliza historias como la de la corredora rarámuri Lorena Ramírez. “Cuando una comunidad encuentra su identidad reflejada en una obra se siente reconocida, y al mismo tiempo, quienes observan el mural ya tienen la oportunidad de acercarse a realidades que muchas veces permanecen desconocidas”.

La artista, con más de 20 murales de gran formato realizados en el norte de México y diversas regiones de Chihuahua, manifestó que su “obra propone que los muros no solo embellezcan espacios, sino que también narren historias de quienes los habitan y sirva para que se preserve la riqueza cultural de las comunidades”.



Un viaje por Chihuahua. Guachochi, Chihuahua, 2026. Fotografía: Daniela Sánchez.

Entre los proyectos que mas han marcado su trayectoria se encuentra *Danzante y Segórachi*, murales que llevó a cabo en Creel y que retoman elementos de la identidad serrana. Recientemente realizó en Guachochi *Un viaje por Chihuahua*, obra que reúne paisajes, tradiciones y personajes representativos de las regiones del estado. Se le suma también otros murales como *Aleteo de Bugambilias* realizado en Hidalgo del Parral dentro del programa Rutas Mágicas de Color; *Así suena el norte*, dedicado a la identidad musical de la región; *Ecos de la Revolución*, que evoca la memoria histórica de Parral, y *Tejido Social*, elaborado para el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, por mencionar algunos.

Aunque cada uno corresponde a contextos distintos, todos comparten un mismo propósito, convertir los muros en espacios de expresión que cuenten una historia, muestren identidad y valor en la cultura.



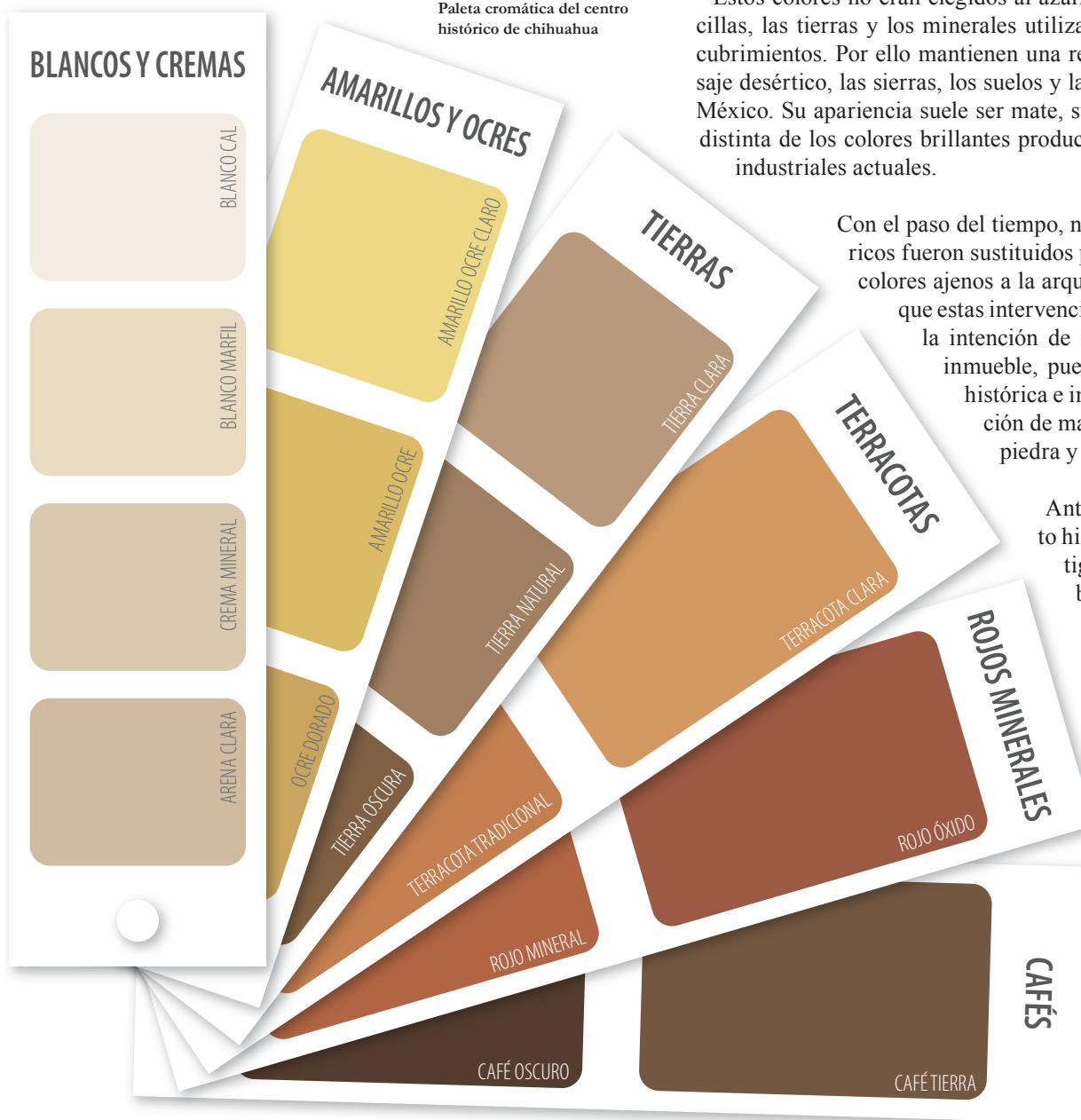
Lorena en el mural Abriendo Camino. Hidalgo del Parral, Chihuahua, 2023. Fotografía: Daniela Sánchez.

El color también es patrimonio

Emilia Díaz Arreola
Arquitecta dictaminadora
Centro INAH Chihuahua
ediaz.chih@inah.gob.mx

Cuando pensamos en un monumento histórico solemos admirar su arquitectura, pero pocas veces pensamos en sus colores. Sin embargo, el color también forma parte de su historia. Los edificios antiguos de Chihuahua fueron recubiertos durante siglos con cal y pigmentos minerales obtenidos de la región, creando tonalidades que protegían los muros y daban identidad a pueblos y ciudades.

Paleta cromática del centro histórico de chihuahua



La arquitectura tradicional de Chihuahua se caracteriza por una gama sobria y cálida, relacionada con los materiales disponibles en el territorio. Entre los colores más frecuentes se encuentran los blancos de cal, cremas, arenas, ocre, amarillos terrosos, rosados, rojizos, terracotas y distintos tonos de tierra. También aparecen grises y cafés derivados de la piedra, el adobe y otros materiales naturales.

Estos colores no eran elegidos al azar. Surgían de la cal, las arcillas, las tierras y los minerales utilizados para preparar los recubrimientos. Por ello mantienen una relación directa con el paisaje desértico, las sierras, los suelos y la arquitectura del norte de México. Su apariencia suele ser mate, suave y poco intensa, muy distinta de los colores brillantes producidos por muchas pinturas industriales actuales.

Con el paso del tiempo, numerosos acabados históricos fueron sustituidos por productos modernos y colores ajenos a la arquitectura tradicional. Aunque estas intervenciones suelen realizarse con la intención de mejorar la apariencia del inmueble, pueden modificar su imagen histórica e incluso afectar la conservación de materiales como el adobe, la piedra y los morteros de cal.

Antes de pintar un monumento histórico es necesario investigar cuáles fueron sus acabados originales. Cuando todavía existen restos de pintura, estos deben conservarse y estudiarse. También pueden realizarse pequeñas exploraciones, conocidas como calas, que permiten identificar las capas de color aplicadas a lo largo del tiempo y reconocer aquellas que corresponden a etapas históricas significativas.



Los colores de Hidalgo del Parral, Chihuahua, 2025. Fotografía: Emilia Díaz.

Si no se conservan evidencias suficientes, puede utilizarse una paleta cromática tradicional como referencia. Esta herramienta reúne colores relacionados con la arquitectura, los materiales, los pigmentos minerales y el paisaje histórico de Chihuahua. No busca imponer un mismo tono para todos los edificios, sino orientar la selección de colores compatibles con el patrimonio cuando no es posible conocer el acabado original.

Como apoyo para propietarios, profesionistas y autoridades, el Centro INAH Chihuahua cuenta con una Carta de Colores Recomendados para Monumentos Históricos, basada en criterios técnicos, antecedentes históricos y la tradición constructiva regional. Esta carta puede consultarse como guía para seleccionar colores acordes con la arquitectura histórica del estado.



Aplicando pintura a la cal durante el Taller de Conservación y Restauración de Arquitectura de Tierra en Valle de Allende, 2002. Fotografía: INAH Chihuahua.



Pigmentos minerales utilizados para dar color a la pintura de cal, 2006. Fotografía: INAH Chihuahua.

Antes de pintar un monumento histórico o un inmueble ubicado en una zona de monumentos, es recomendable acercarse al Centro INAH Chihuahua. Su personal puede orientar sobre la conservación de acabados históricos, la realización de calas cuando sea necesario y el uso adecuado de la carta cromática recomendada. Con ello se contribuye a proteger un patrimonio que pertenece a todos.

Concluye proyecto de consevación en Cueva de las Monas

Sandra Cruz Flores

Restauradora perito

CNCPC

sandra_cruz@inah.gob.mx

Enrique Chacón Soria

Arqueólogo

Centro INAH Chihuahua

enrique_chacon@inah.gob.mx

El pasado 10 de junio se concluyeron los trabajos del Proyecto de Conservación del Sitio Rupestre Cueva de las Monas en Chihuahua, realizado del 2021 al 2026.

Tras seis años de realizarse trabajos colaborativos entre la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) y el Centro INAH Chihuahua, con apoyo de instancias municipales y estatales de los sectores de cultura, turismo y desarrollo económico, así como con participación de pobladores locales y facilidades brindadas por los propietarios de los terrenos, se alcanzaron los objetivos de lograr la redignificación de este importante sitio arqueológico, así como la conservación de sus pinturas rupestres y el mayor conocimiento sobre las diferentes etapas de creación de estas.

El proyecto de conservación, bajo la titularidad de Sandra Cruz Flores, se realizó a través de cinco temporadas secuenciales de trabajos de conservación y restauración de las pinturas rupestres en las cuatro secciones que integran al sitio: sección 1, sección 2, abrigo principal y nichos, a través de las que se atendieron afectaciones y deterioros derivados tanto de la exposición al intemperismo y paso del tiempo, como por la acción de visitas no informadas ni controladas que provocan daños como pintas y grafitis, rayones incisos e impactos intencionales, entre otros, que afectaban de forma severa tanto la materialidad de las pinturas como la visibilidad y posibilidad de lectura de los discursos pictóricos plasmados en los abrigos y nichos esculpidos por la acción de agentes medioambientales como el viento y aportes hídricos a través del tiempo en una gran formación natural de origen ígneo que destaca en una ladera que flanquea al arroyo de los Monos. En estos trabajos participaron 10 restauradores profesionales del Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Gráfico-Rupestre de la CNCPC, además de un ingeniero abocado al registro y documentación para la conservación y tres investigadores del área química que se dedicaron al estudio y análisis de las pinturas contribuyendo con nueva información tecnológica, sobre su constitución y aspectos materiales que han aportado valiosos elementos para sustentar y corroborar aspectos relacionados con las tres temporalidades o momentos de creación de los diferentes grupos con pinturas rupestres que han sido planteados a través de la investigación que desarrolla Enrique Chacón Soria, responsable del sitio arqueológico Cueva de las Monas, y que éste ha identificado como pertenecientes a los periodos Arcaico Transicional, Prehistórico y de contacto o virreinal.

Junto con estos trabajos de conservación, restauración e investigación aplicada, a lo largo del desarrollo del proyecto se realizaron actividades de difusión y divulgación que contribuyeron a hacer más visible ante la sociedad este patrimonio gráfico-rupestre, así como a compartir conocimientos sobre su vulnerabilidad ante amenazas naturales, antrópicas e incluso por el cambio climático, haciendo un llamado a sumar esfuerzos para la preservación de este legado cultural.

Ahora, al término de este proyecto de conservación, se abre una nueva etapa para el sitio Cueva de las Monas, en donde los aspectos de protección, vigilancia y desarrollo de instrumentos de planeación y gestión que contribuyan a la regulación de las visitas a la zona; serán aspectos fundamentales de un trabajo coordinado y colaborativo entre diferentes instancias de autoridad, institucionales y sociales para asegurar no solo que la condición de estabilidad material y de lectura de los discursos pictóricos que se alcanzaron con los trabajos especializados de conservación y restauración realizados se mantengan, sino que los significados y valores de estos conjuntos pictóricos se preserven, como elementos de identidad y memoria colectiva regional para la presente y futuras generaciones.



Trabajos de restauración en el abrigo principal de Cueva de las Monas, Chihuahua, 2026. Fotografías: PNCPGR-CNCPC.



Vista final del abrigo principal. Cueva de las Monas, Chihuahua, 2026.

Discurso sobre la legislación de los antiguos mexicanos (1864)

José Francisco Lara Padilla
Etnólogo
MUREF-INAH Chihuahua
francisco_lara@inah.gob.mx

Esta obra tiene gran relevancia para la historia del derecho mexicano, entendido este como un escenario plural en el que concurren afluentes diversos, cuyos saberes, prácticas e instituciones anteceden a la Colonia española en América.

Considerada como la primera investigación sobre sistemas normativos e instituciones jurídicas aztecas en el México Independiente (1864), el *Discurso sobre la legislación de los antiguos mexicanos* fue presentado por el estudiante Francisco León Carbajal para obtener el título de abogado por la Academia teórico-práctica de jurisprudencia, la cual, en el siglo XIX estaba asociada al ilustre y Nacional Colegio de Abogados, en la capital del país, y que con la Ley Orgánica de Instrucción Pública, de 1867, se constituyó en Escuela Nacional de Jurisprudencia (hoy en día Facultad de Derecho de la UNAM). Esta edición facsimilar recupera un documento académico perdido, por azares del destino, en librerías y bibliotecas estadounidenses; y localizable en México solamente en algunas bibliotecas, entre ellas, la del Museo Nacional de Antropología e Historia.

Apoyado en su conocimiento del náhuatl y en su posible ascendencia indígena, el autor del estudio abrevó en fuentes fundamentales como Clavijero, Torquemada, Alonso de Zorita, Mariano Fernando de Echeverría y Veytia, Antonio de León y Gama, entre otros, tratando de identificar las huellas de los principios de justicia, reglas de equidad

e interpretación en el sistema normativo azteca, al que en la parte inicial de su discurso denomina “las leyes de nuestros padres”.

El discurso analiza la indisoluble relación entre cultura y derecho, revisando normatividades, criterios e instituciones jurídicas en un eje transversal que se ocupa del derecho de personas, de las cosas, de la materia penal y de los juicios. El análisis revisa casos concretos, sopesa los escenarios posibles de disputa, así como la manera en que las instituciones prehispánicas orientarían las soluciones.

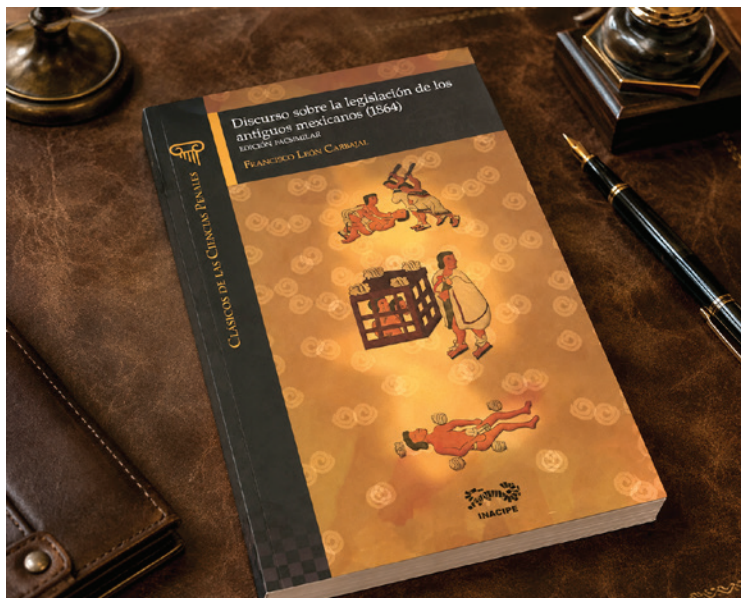
La obra, menospreciada en su momento por reconocidas autoridades académicas de la época, cobra vigencia plena en el México contemporáneo, plural y multiétnico. Su lectura constituye un insumo valioso para la reflexión y el necesario ensanchamiento de las estructuras monoculturales de los órganos gubernamentales abocados a la impartición de justicia del país.

Referencia bibliográfica:

LEÓN CARBAJAL, Francisco (edición facsimilar) *Discurso sobre la legislación de los antiguos mexicanos (1864)* [2014], Instituto

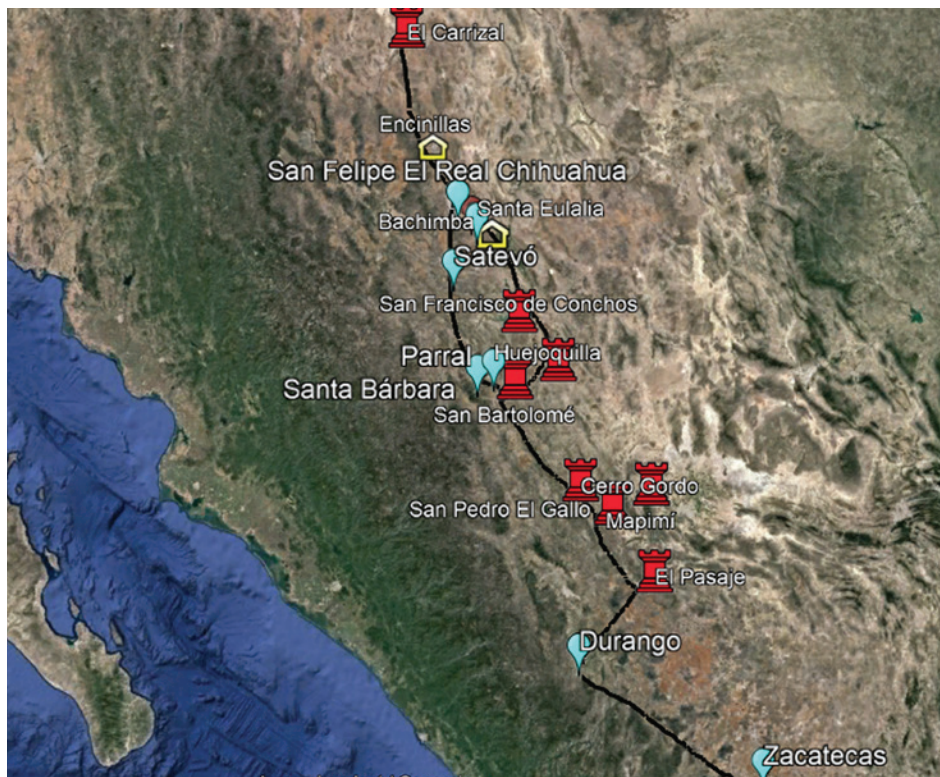
Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) Colección Clásicos de las Ciencias Penales, Ciudad de México

* El Archivo General de la Nación cuenta con la versión digital de la obra referida en el siguiente enlace: <https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorca/Cedula?oId=ZN06-W8B1i0LPn4uup0>



La inscripción del Camino Real de Tierra Adentro

América Malbrán Porto
Arqueóloga
Centro INAH Chihuahua
america_malbran@inah.gob.mx



Algunos sitios del Camino Real de Tierra Adentro. Digitalización a partir de Google Earth, 2019. Captura de imagen: América Malbrán Porto.

El 1° de agosto se cumplen 16 años de la inscripción en la UNESCO del Camino Real de Tierra Adentro (CRTA) como patrimonio Mundial, en la categoría de Itinerario Cultural. Este concepto es relativamente nuevo. En 2003, en su reunión en Madrid, el Comité del Patrimonio Mundial encargó al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios la tarea de definir el concepto de itinerario cultural entendiéndose como “una vía de comunicación terrestre, acuática, mixta o de otra naturaleza, físicamente determinada y caracterizada por tener su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica, manifiesta en intercambios continuos multidimensionales y recíprocos de personas, bienes, ideas, conocimientos y valores en el interior de un país o entre varios países y regiones durante un periodo significativo de tiempo”.

Este concepto presenta el reto de la salvaguarda de elementos patrimoniales que pueden abarcar grandes extensiones territoriales, vinculados con la movilidad e intercambios humanos a través de caminos que facilitaron el flujo de mercancías e ideas, y que

fueron utilizados o puestos al servicio de un fin concreto.

El Camino Real de Tierra Adentro, también conocido como “Camino de la Plata” o “Camino a Santa Fe”, ha planteado, a partir de la inscripción de este itinerario, el desafío de pensar en él desde varios puntos de vista: el patrimonio tangible, tomando en cuenta los monumentos históricos; y el patrimonio intangible, en el que se incluyen los bailes, gastronomía, etc.

El Camino comprendía cerca de 2.600 km, partía de la Ciudad de México y llegaba hasta Nuevo México, pasando por los actuales estados de: México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Texas y Nuevo México. Esta ruta fue utilizada entre los siglos XVI y XIX, y se pensó para transportar la plata extraída de los reales mineros del norte, así como el mercurio importado de Europa y demás enseres necesarios para el desarrollo de la minería y el sostenimiento de los asentamientos relacionados con ellas. Esta vía facilitó también el desarrollo de relaciones sociales, culturales y religiosas entre los europeos recién llegados y las culturas autóctonas, a medida que se fundaban nuevos poblados, reales de minas, ranchos y haciendas.

El Camino Real atraviesa Chihuahua de sur a norte, internándose posteriormente hacia Estados Unidos, siguiendo una ruta marcada por la geografía de cada región. Abarcando un territorio tan extenso, en la inscripción solamente fue incluido, como uno de los 60 elementos que conforman el itinerario cultural, el núcleo de población de Valle de Allende, en la tipología de Villa de Españoles; a pesar de que, a lo largo de la ruta, se han identificado alrededor de 30 sitios históricos que tienen vestigios del Camino Real de Tierra Adentro, que deben ser protegidos. El reto de hoy es el de un itinerario cultural que no fue pensado desde la perspectiva turística, sino solo como recorrido cultural. A lo largo del Camino encontramos un sinnúmero de elementos que pueden ser aprovechados para su conservación y protección, que van desde la cultura material, con la presencia de construcciones que datan del siglo XVI hasta el XIX; además de la cultura inmaterial, como la gastronomía, ferias, tradiciones y demás festividades.



Detalles de tarjetas estereoscópicas, Klondyke, Alaska, ca.1900. Fotografía: Benjamin Kilburn. FotoINAHChih. Inv. CRTA_09_299, 306, 343, 355.

La fiebre de Klondyke

En agosto de 1902 el periódico El Norte publicaba una nota que intentaba encender los últimos calores de la fiebre del oro que movilizó a decenas de mineros en busca de fortuna a Klondyke, Alaska, cinco años antes. Las gélidas temperaturas y los 1067 metros que habían de ascenderse en el paso de montaña Chillicoot, para alcanzar los depósitos auríferos, no detuvieron a los aventureros que llegaron de varias partes del mundo durante el próspero y corto auge minero. Algunos chihuahuense vieron fotografías de estos sucesos en tarjetas estereoscópicas editadas y distribuidas en Norteamérica, Inglaterra y Australia por James M. Davies.

Jorge Meléndez Fernández
Conservación fotográfica
Centro INAH Chihuahua
jorge_melendez@inah.gob.mx

Si quieres conocer más sobre fotografía histórica síguenos en:

 Fototeca INAH Chihuahua

 fototecainahchihuahua

Para consultas sobre el material fotográfico en resguardo de la Fototeca INAH Chihuahua te puedes comunicar al 614 429 3300 ext. 11740 o al correo electrónico jorge_melendez@inah.gob.mx



Klondyke City.



Mineros en de campos de hiaelo y nieve.



Campamento y mineros en acenso al paso de montaña Chillicoot.



Mineros en Kondyke.



Museo Metropolitano de Arte, Nueva York, EU., 2006. Fotografías: Esperanza Penagos.

El origen de las colecciones en los museos

Esperanza Penagos Belman
Antropóloga social
Centro INAH Chihuahua
epenagos.chih@inah.gob.mx

Cuando vamos a un museo y observamos las hermosas piezas, lienzos, textiles, esculturas, joyas y otros objetos que se exhiben ahí, cuando nos maravillamos de lo expuesto, ¿cuántos de nosotros nos preguntamos sobre el origen de esas piezas?, ¿cuál es su procedencia?, ¿cómo es que llegaron a ese lugar? Se nos proporciona información sobre sus materiales, tal vez de su procedencia pero pocos nos preguntamos qué fue lo que hizo posible que dichas piezas estén ahora en un museo o, ¿cuál es la historia?

Son muchos los orígenes de lo que se presenta en un museo pero una buena parte de lo que ahí se exhibe es producto del saqueo, del robo y la expoliación. Otra parte es producto de la investigación arqueológica, antropológica o histórica. Otra, es el resultado de la donación voluntaria, como todos aquellos bienes que proceden de los famosos “gabinetes de curiosidades” de hombres de la realeza y/o de las clases nobles; otra parte, hasta producto de la suerte o el azar y/o de la misma compra o adquisición “legal”. Un ejemplo paradigmático de cómo el expolio o el saqueo imperial surte de bienes culturales a otra nación y a sus museos, es lo procedente de las campañas napoleónicas. Se sabe muy bien cómo en sus primeras campañas militares en Italia, Napoleón disponía de órdenes gubernamentales escritas que alentaban la expoliación del arte. Él mismo señalaba que “la gloria de las bellas artes y las del ejército son indisolubles”. Producto de esa expoliación fueron los caballos de cobre de la catedral de San Marcos en Venecia, que fueron

llevados a los museos nacionales en Francia, y que después de la muerte de Napoleón retornaron a Italia, en 1815; sin embargo, esa famosa cuadriga conocida como “Los caballos de San Marcos” eran ya en la misma Venecia, producto del asedio y devastación de Constantinopla, pues llegaron ahí como botín de guerra desde la cuarta cruzada en 1204.

En fin, las colecciones del *museum* o lo que más tarde se llamaría “el Louvre” fueron enriquecidas en una dimensión sin precedente por las expediciones napoleónicas.





Copa Estatal de Jiu-jitsu, Chihuahua, 2026. Fotografía: Eduardo Limas.

La práctica del jiu-jitsu brasileño en la EAHNM

Eduardo Limas García
Antropólogo físico
EAHNM

eduardo_limas@inah.gob.mx

Una distinción sobre otras disciplinas es que su práctica involucra el menor uso de fuerza posible, estrategias de autorregulación y el control de la agresividad. Por ello, es ha-

Dentro de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM), un aula no cuenta con las butacas de un salón de clases, está adaptado para la práctica de un arte marcial. La EAHNM alberga un club de *jiu-jitsu* brasileño.

El arte suave

El *jiu-jitsu* es un arte marcial caracterizado por el combate en el piso. Los movimientos y técnicas tienen el propósito de inmovilizar o neutralizar al contrincante. El objetivo es controlar el movimiento del oponente mediante sujeciones con manos y piernas para finalizar el combate con una sumisión vía estrangulamiento o luxación. La práctica requiere de un traje especial (*gi*) que es resistente a la fricción del piso y la presión de los agarres o los tirones de los combates. No es un deporte de contacto, no se ejecutan golpes.

La pelea en el piso fue una invención del Japón feudal, creado como alternativa de combate sin armas ante los obstáculos físicos de las armaduras samuráis o la situación de estar a corta distancia; el propio cuerpo sustituye a las catanas y espadas. En la modernidad, incorporó algunos movimientos del *judo* de Jigoro Kano y distintos estilos de pelea de Mitsuyo Maeda. Finalmente, su vertiente brasileña diseñó técnicas para que cualquier cuerpo pueda desplegar una pelea, a pesar de verse en aparente desventaja de peso o tamaño.

Aunque el objetivo es provocar dolor al oponente, es una práctica segura. Todo se desarrolla en situaciones controladas y la lucha se ejecuta en términos recreativos y lúdicos, nunca en un contexto violento.

bitual visualizar peleas entre las variantes corporales de los practicantes como la edad, el sexo o el género, y resulta altamente efectivo para la defensa personal.

Sinowi Club de Jiu-jitsu Brasileño

Sinowi Club de Jiu-jitsu Brasileño nace el 24 de septiembre de 2024, está registrada como una actividad extracurricular para los estudiantes de la EAHNM y además es un espacio abierto al público. El proyecto es un esfuerzo comunitario que involucra a las funciones sociales de la escuela pública, donde no solo se atiende la actividad física y mental, también responde a las necesidades ciudadanas de convivencia y colectividad.

La identidad del *dojo* hace referencia a las serpientes (*sinowi*, en rarámuri), que son los animales más referidos para representar el *jiu-jitsu* debido a la movilidad en superficies y la habilidad de constricción. El logo recae en la especie *Croatalus scutulatus*, la serpiente de desierto, que presenta un cascabel al extremo de su cuerpo y una postura de caza que es curvada y vertical. El *dojo* utiliza este ícono gráfico y lingüístico de la región.

Copa Estatal de Jiu-jitsu 2026

El 16 de mayo, el club participó en la *Copa Estatal de Jiu-jitsu* en el gimnasio Rodrigo M. Quevedo y obtuvo 3 medallas: un tercer lugar por Eduardo Limas, en la categoría cintas moradas; y dos segundos lugares por Brisia Gutiérrez en cintas blancas, una en la categoría “Gi” y otra en “No Gi”.

La donación: un acto de compromiso con el patrimonio

Corina Quintana Galáz
Expendedora especializada de boletos
Museo de las Culturas del Norte
difusion_chihuahua@inah.gob.mx



La protección del patrimonio arqueológico de México comprende un conjunto de acciones encaminadas a garantizar su conservación, estudio y permanencia como testimonio de la historia e identidad de la nación. En este contexto, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley, realiza tareas fundamentales, entre ellas destaca una de especial relevancia: la recepción de donaciones de bienes arqueológicos por parte de particulares que desean incorporarlos al inventario nacional que resguarda esta institución.

Las civilizaciones que nos precedieron, dejaron su huella plasmada en arquitectura, barro, piedras, joyas y pigmentos; hoy tenemos la responsabilidad de proteger este legado y transmitirlo a generaciones presentes y futuras.

Cada pieza constituye una evidencia de la historia de nuestro país y posee un enorme valor histórico y cultural, pues son testimonio tangible de las sociedades que habitaron este territorio hace cientos de años. Cada objeto aporta información que permite comprender aspectos de su vida cotidiana, así como de sus creencias, organización social, técnicas de manufactura y formas de intercambio. La salvaguarda de esta herencia cultural no depende únicamente de las excavaciones, ni de su resguardo en los museos, sino también de la participación ciudadana y de los mecanismos legales que permiten preservar este patrimonio.

La donación constituye un

acto voluntario mediante el cual el particular entrega la posesión de los bienes al instituto. Este procedimiento garantiza que las piezas reciban un tratamiento especializado y que queden disponibles para la investigación científica, la conservación y la difusión de estos invaluable elementos culturales prehispánicos.

En ocasiones, las personas mantienen en su poder vestigios arqueológicos encontrados por familiares, heredados de generación en generación o adquiridos en épocas en las que existía un menor conocimiento sobre la legislación en esta materia. Donar un bien arqueológico, representa un acto de responsabilidad y de compromiso con la protección del patrimonio cultural de todos los mexicanos.

Tal fue el caso del señor Pablo Bush Romero y su familia, quienes residían en la ciudad de El Paso, Texas, Estados Unidos; en 2006 decidieron entregar al Museo de las Culturas del Norte; por medio del entonces Museo Histórico de Ciudad Juárez la Ex Aduana, hoy Museo de la Revolución en la Frontera, un total de 139 restos materiales de antiguas culturas, entre las que se encuentra esta vasija catalogada como cuenco antropomorfo, cuyas medidas son 32.5 de largo, 15.3 de ancho, y un alto 9.7 centímetros, elaborada con arcilla moldeada, alisada, cocida y perforada, del tipo Ramos Polícroma, correspondiente al Periodo Medio de la Cultura Paquimé; tras su recepción, registro y estudio se encuentra en el acervo de este recinto cultural.

Gracias a la voluntad de quienes deciden realizar una donación, esa riqueza patrimonial pasa del ámbito familiar al de todos los mexicanos, deja de permanecer en silencio para convertirse en memoria compartida.

La donación de una pieza arqueológica no significa perderla, sino permitirle que forme parte de la huella histórica de nuestro país.



Vasija
antropomorfa
policroma.
Casas Grandes,
Chihuahua, 2026.
Fotografías:
Corina Quintana.

El INAH en el estado de Chihuahua

Lo nuestro es el patrimonio cultural

Rafael Cruz Antillón

Me desempeño en el área de Arqueología, dentro de la Sección de Investigación del Centro INAH Chihuahua.

Desarrollo proyectos de investigación arqueológica enfocados en distintas regiones del estado, principalmente Paquimé, Villa Ahumada y Samalayuca. Mi trabajo abarca el estudio de diferentes periodos de ocupación humana, desde los primeros pobladores hasta los grupos apaches. Además, asesoro a estudiantes de arqueología y doy seguimiento a proyectos de investigación para contribuir al conocimiento del patrimonio cultural. Mis principales líneas de especialización son el estudio de la lítica y la cerámica.

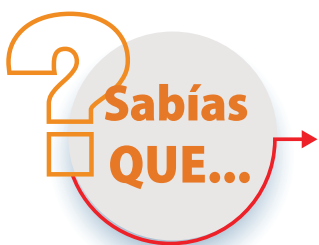
Contribuyo al conocimiento y la preservación del patrimonio arqueológico de Chihuahua mediante la investigación y la formación de nuevas generaciones de arqueólogos.

Comencé mi labor en el Centro INAH Chihuahua en 1991.

La mayor satisfacción que me ha brindado mi trabajo ha sido **ver que los estudiantes a quienes he apoyado en su formación hoy son arqueólogos e investigadores.** También me enorgullece compartir los resultados de mis investigaciones mediante publicaciones y participaciones en foros especializados, tanto en México como en el extranjero, aportando al estudio y difusión del patrimonio arqueológico



Rafael Cruz Antillón.



El Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo se celebra cada 9 de agosto desde 1994, a raíz de una resolución tomada por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de evidenciar y sensibilizar sobre los derechos, necesidades y problemáticas individuales y colectivos de la población indígena mundial. En este 2026, su lema es “Honrar a las parteras Indígenas: salvaguardar la vida y el bienestar”. Con sus 476 millones de personas, distribuidas en 90 países, los pueblos indígenas suman cerca del 6% de la población a nivel global y sus territorios abarcan alrededor del 28% de la superficie del planeta.



Centro INAH Chihuahua
invita



Seminario
permanente. Caminería,
arrieros y rutas de comercio

Fiestas y ferias en torno a los caminos

Sesión 8

**Entre cerros y caminos, la
tradición de los cumpas,
El Salvador**

Michelle Toledo, Julián Tolentino y Hugo Iván Chávez
Instituto del Bálsamo, El Salvador

Martes 25 de agosto, 2026
17 h Chihuahua / Ciudad de México

Transmisión por Zoom

Registro previo
Informes: america_malbran@inah.gov.mx

mexicoescultura.com



Cultura
Secretaría de Cultura



Centro INAH Chihuahua
presenta el programa de radio



Diáspora
de la memoria

Con Jorge Carrera Robles

Un espacio para el patrimonio cultural chihuahuense
Todos los martes, de 8:30 a 9:00 h
Transmisión por Radio Universidad

Escucha todas
las ediciones aquí



88.1 fm

Escucha en
vivo aquí



mexicoescultura.com

ru.uach.mx

NOTA: La reproducción en vivo solo estará activa el día y la hora indicada en el gráfico



Cultura
Secretaría de Cultura



Centro
Cultural
Paquimé

**Actividades
del mes**

MIÉRCOLES 19
12H

VESTÍBULO DEL MUSEO
Inauguración exposición de pintura "Puentes Ancestrales – Colombia, Aztecas y Paquimé" presentada por Omar de J. Morales

LOS VIERNES
7, 14, 21 y 28
11H

VESTÍBULO DEL MUSEO
Función de Títeres "Paqui el niño que vino de otros tiempos"

TODO EL MES
9:00 - 14:00 H

MUSEO Y ZONA ARQUEOLÓGICA PAQUIMÉ
Visitas guiadas y talleres programados de alfarería y pintura



MUREF

Museo de la Revolución en la Frontera

DOMINGUEANDO EN EL MUREF



DOMINGOS DE AGOSTO

FUNCIONES 13:00 H
INTERVENCIONES 12:15, 12:30 Y 12:45 H



Cultura
Secretaría de Cultura



**TALLER DE FOTOGRAFÍA
EN EL MUREF**
IDENTIDAD Y MEMORIA:
ECOS DE LA REVOLUCIÓN
CELEBRAR LA HISTORIA DE NUESTRA CIUDAD A TRAVÉS DE TU MIRADA

Cupo limitado

2026
CIERRE
DE INSCRIPCIONES
**01 DE AGOSTO
2026**

INICIO DE TALLER
**15 AGO
2026**

CIERRE DE TALLER
**05 SEP
2026**

CONTACTO
656 612 2964 656 612 4707
@muref_juarez
edgar_meza@inah.gob.mx

INSCRÍBETE AQUÍ

Cultura **INAH**

MUREF **ECON**
Museo de la Revolución en la Frontera

Jurassic Art
TALLER SABATINO
SÁBADOS 12:00 H
Duración 60 min
ENTRADA GRATUITA
PÚBLICO EN GENERAL

Cultura **INAH**

Ventanilla Única

El objetivo de la Ventanilla Única del Centro INAH Chihuahua es ofrecer atención y gestión al público usuario en un solo punto respecto a todos los trámites y servicios, así como brindar un servicio de calidad que dé confianza, claridad y certidumbre a la sociedad.

La mejora en la recepción, remisión y la respuesta al ciudadano, corresponden a las funciones de las ventanillas únicas pero el proceso integral involucra a instancias técnicas del propio instituto.

Por lo anterior, es indispensable que los trámites y servicios se rijan por criterios estructurados en una política institucional que permita atender oportunamente las

solicitudes y que los hagan transparentes a los usuarios. Al atender estas premisas, la gestión de las ventanillas únicas mejorará la colaboración del INAH con autoridades estatales y municipales, presentándose simultáneamente ante la ciudadanía como un organismo que regula el manejo del patrimonio cultural, sin que las políticas y acciones para la protección y difusión representen un obstáculo para el desarrollo local.

Así, mediante esta simplificación y regulación de los procedimientos, el instituto ofrece canales rápidos y simples para que la sociedad pueda acceder a ellos evitando el exceso de trámites burocráticos.